



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1275

Bogotá, D. C., jueves, 14 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 33 DE 2023

(junio 5)

Presidente: *Gloria Inés Flórez Schneider*

Vicepresidente: *Antonio José Correa Jiménez*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 09:45 a. m., del día lunes cinco (5) de junio del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Buenos días Honorables Senadores y Senadoras, de la Comisión Segunda del Senado, saludamos de manera especial al Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez y al Mayor General William René Salamanca Ramírez, quien se encuentra presente en el Recinto.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Segunda del Senado, convocada de manera extraordinaria para el día lunes 5 de junio del 2023, señor secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quorum.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, Honorables Senadores y señores asistentes, muy buenos días, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE		Presente			
CEPEDA CASTRO IVÁN			Con excusa		
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ				En el Recinto	
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO				En la Plataforma	
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INES	Presente				
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO				En la Plataforma	
GIRALDO HERNÁNDEZ OSCAR MAURICIO				En la Plataforma	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA			Con excusa		
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEÓNIDAS			Con excusa		
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS		Presente			
QUIROGA CARRILLO JAHEL		Presente			
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO		Presente			

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Me permito informar señora presidenta, se han registrado CINCO (05) Honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DELIBERAR. Durante el transcurso de la sesión, se conforma el quórum para DECIDIR.			

Interviene el Honorable Senador Carreño Castro José Vicente:

Buenos días para todos los colombianos, la Comisión, los presentes, señor Ministro, mi General, un saludo a todos los presentes, firmes desde Arauca.

Interviene el Honorable Senador Pérez Oyuela José Luís:

Presente, un saludo muy cordial a nuestra presidenta, a los miembros de la Comisión, al señor Ministro y a mi General Salamanca un saludo muy especial.

Interviene la Honorable Senadora Quiroga Carrillo Jael:

Buenos días señora presidenta, Señor Ministro, doctor Iván Velásquez, General Salamanca, tengan un buen día.

Interviene el Honorable Senador Virgüez Piraquive Manuel Antonio:

Señor secretario buenos días, un saludo especial al señor ministro, a mi General Salamanca y a nuestra querida presidenta, desde San Andrés acompañando esta importante sesión.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias secretario, por favor sírvase leer el Orden del Día.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa

Señora presidenta, Honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO
EXTERIOR Y HONORES PATRIOS
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
Sesión Ordinaria Mixta, lunes 5 de junio de 2023.
Hora: 09:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Presentación ante el pleno de la comisión segunda de Senado del señor Director de la Policía Mayor General *William Rene Salamanca Ramirez*, con fundamento en el art. 173 de la Constitución Política de Colombia y la resolución número 079 de mesa directiva de noviembre 06 de 2015, para Ascenso en el Senado de la República.

III

Lo que propongan los honorables senadores

Le informo, señora presidenta, está leído el Orden del Día.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias señor secretario, vamos a proceder con la Presentación del Mayor General William René Salamanca, previo a ello, hemos recibido del Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Secretaria General del Senado, la solicitud de Ascenso a General, del Mayor General Salamanca.

Fue remitido el ascenso por parte de la Secretaria General a la Comisión Segunda de Senado, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento acorde a la Resolución 079 del 6 de noviembre de 2015 y del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia.

Hemos iniciado el procedimiento en cumplimiento de esa Resolución 079, avanzando en la solicitud de los informes a la Procuraduría, Fiscalía, Contraloría General, Defensoría del Pueblo, la información ha sido allegada a la Comisión Segunda; también hemos solicitado información a la JEP, como ocurrió el año pasado en la solicitud de ascenso a los Generales de las diversas Fuerzas.

Con base en esa información que ha sido allegada a la Comisión Segunda, tenemos ya listo el Informe secretarial, en cumplimiento del artículo 4° de la Resolución 079 del 6 de noviembre de 2015, no hemos encontrado ninguna limitación, ni observación al Ascenso del General Salamanca.

Procedemos entonces a recibirlo para que haga su presentación ante los Honorables Senadores y Senadoras de esta Comisión

Segunda, acompañada del Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez.

General para nosotros y nosotras, es un honor tenerlo acá en el seno de la Comisión, lo escuchamos y estamos muy esperanzados en la labor que ha empezado a desarrollar como Director de la Policía Nacional; por supuesto, el acompañamiento y el compromiso de esta Comisión para que pueda celebrar su ascenso lo más pronto posible para bien de nuestra sociedad y de Colombia, gracias.

Por procedimiento, el Ministro de Defensa nos acompaña, entonces antes de darle la palabra al General Salamanca, ministro por favor haga la presentación del director de la Policía; posteriormente, procede el General, hacer el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidenta, con su venia para registrar mi asistencia.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Queda registrado senador Nicolás, el senador Correa y el senador Giraldo, me permito informar que se ha constituido el quorum para decidir señora presidenta, para que por favor ponga a consideración el Orden del Día.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

En consideración el Orden del Día leído. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, El secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, los Honorables Senadores, sí aprueban el Orden del Día leído.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Tiene la palabra señor Ministro de Defensa Nacional.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez:

Gracias señora presidente, un saludo especial a usted, las Honorables Senadoras y Senadores, señor secretario, subsecretaria; naturalmente, General William René Salamanca Ramírez; Alexandra González, Jefa de Gabinete, Secretaria de Gabinete.

Para mí es muy honroso en realidad, presentar al Mayor General William Rene Salamanca Ramirez, actual Director General de la Policía Nacional, un hombre además ampliamente conocido en el Congreso de la República, en todas sus actividades anteriores, particularmente cuando estuvo en la Dirección de Protección.

Sé personalmente del aprecio que tantos y tantas en el Congreso, tienen por el señor General, quien nació en Úmbita Boyacá, en el hogar conformado por la profesora Ana de Jesús Ramírez y el señor Otoniel Salamanca, en mayo de 1983, ingresó a la Escuela de Cadetes de la Policía Francisco de Paula Santander, se graduó como Subteniente en mayo de 1.985, ocupó cargos administrativos y operativos con excelentes resultados demostrados en Departamentos de Policía, Tolima, Meta, valle y Santander; las Direcciones de Antinarcóticos, Transito y Transportes, Protección, Servicios Especiales y Seguridad Ciudadana; además, fue Edecán Presidencial.

Oficial de Enlace ante el Congreso de la República, Agregado de Policía en Estados Unidos, Comandante de la Región de Policía Suroccidental que comprende los Departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño, Inspector General de la Policía Nacional, en el 2014 en su calidad de Director de Protección y Servicios Especiales, logró que durante la reunión bianual del Consejo Directivo de Virtual Globy, realizado en Bruselas Bélgica, se aprobara por unanimidad la inclusión de la Policía Nacional de Colombia, en esta comunidad internacional de agencias estatales y organizaciones que luchan contra la pornografía infantil en línea, convirtiendo a nuestro país, en el primero de América Latina en

ingresar a este selecto grupo que protege a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Su conocimiento, capacidad gerencial y don de gentes, ya le habían permitido gerenciar con reconocido éxito, la seguridad de dos de los eventos internacionales más importantes llevados a cabo en Colombia en este siglo, como fueron la Sexta Cumbre de las Américas y la Séptima Cumbre Alianza Pacífica; además, de dictar conferencias especializadas en Estados Unidos, Japón, Emiratos Árabes, México, Brasil, Perú, Panamá.

Hacia finales de 2020, en calidad de Inspector General de la Institución, combatió de manera implacable el flagelo de la corrupción; en el 2022, lideró el empalme con el sector defensa del gobierno actual; se desempeñó como Cónsul General Central en Miami desde noviembre de 2022 hasta mayo de 2023, cuando fue llamado precisamente por el gobierno nacional para ocupar el cargo de Director General de la Policía Nacional, reincorporado entonces al servicio activo de la Policía Nacional.

El General Salamanca, es Administrador de Empresas y Administrador Policial, Especialista en Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y en Seguridad Integral, Magister en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Externado de Colombia, de la Universidad de Columbia, adelantó estudios de Seguridad y Defensa en la Universidad de Defensa de Estados Unidos, estudió inglés en la Universidad de Harvard.

En su larga trayectoria de servicio a la patria, se ha hecho merecedor de 127 condecoraciones y 175 felicitaciones más una serie de honores otorgados por autoridades del orden nacional, departamental y local, como la Orden Cruz de Boyacá, la Orden de San Carlos, Orden de la Democracia Simón Bolívar, Orden de la Justicia, Medalla al Mérito Turístico, Medalla Servicios Distinguidos del Ministerio de Defensa Nacional, Medalla Manuel Murillo Toro, Medalla al Mérito Ambiental Barón Alexander de Humboldt, sin dejar de mencionar el honroso otorgamiento de la Orden Isabel La Católica por parte de su Majestad el Rey de España.

A partir de ese nombramiento como Director General de la Policía Nacional, en concordancia con los objetivos del Gobierno nacional, documentados en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, Colombia Potencia Mundial de la Vida y la Política de Defensa, Seguridad y Convivencia Ciudadana Garantías para la Vida y la Paz; el General Salamanca, formuló para la Institución, los lineamientos de humanismo, profesionalismo, honestidad e innovación, como su hoja de ruta para el cumplimiento del mandato constitucional descrito en el artículo 218 de la Carta Política Colombiana.

Reitero que, para mí como Ministro de Defensa, para el Ministerio de Defensa, para el gobierno, resulta honroso presentar al señor Mayor General Salamanca ante la Comisión Segunda del Senado de la República, para su Ascenso al Grado de General de la República, muchas gracias señora presidenta.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:
gracias señor ministro por su presentación, ahora le cedo la palabra al Mayor General William René Salamanca.

Interviene el Mayor General William René Salamanca Ramírez:

Muchas gracias señora presidenta, un respetuoso y cordial saludo para usted, para el senador Antonio José Correa, la senadora Jael Quiroga, el senador Oscar Mauricio Giraldo, el senador Nicolás Echeverry, el senador Manuel Virgüez, el senador José Vicente Carreño, el senador José Luís Pérez Oyuela.

Al señor Ministro de Defensa, mi respeto, mi saludo cordial; por supuesto, la doctora Alexandra González, jefe de gabinete del sector defensa, mi aprecio, el saludo al doctor Diego González, a la doctora Claudia, secretaria y subsecretaria, por supuesto al equipo de la Comisión, a mis compañeros de la Policía Nacional, a los periodistas.

Es un inmenso honor para un policía de la patria, estar aquí en esta mañana y volver a un escenario que para mí desde pequeño en la institución, he tenido respeto, admiración y reconocimiento; el Congreso de Colombia, es la expresión genuina de lo que es el pueblo colombiano, cuando los elige precisamente para buscar mejores condiciones de vida, dignidad, bienestar y salubridad, para un país que necesita tanto de ustedes, así que volver aquí me emociona inmensamente y volver en calidad de director general de una policía que es patrimonio de todos los colombianos.

Señora presidenta, estoy ante ustedes nada más y nada menos, cumpliendo con la Constitución Nacional, seré un respetuoso de ella, hasta el último día de mi existencia y más aún como policía, así que permítame entonces, colocar a su disposición una trayectoria

de 40 años de servicio a un país, de manera desinteresada, con el único propósito de sumar esfuerzos juntos, para que una institución que tanto ha hecho por este país, con hombres y mujeres que han fallecido, los que están y siguen contribuyendo para que tengamos mejores condiciones de seguridad, repito, es el máximo honor estar acá como su Director General ante ustedes, primero para decirles que confíen en esta policía que de manera decidida y con total contundencia con hombres y mujeres expertos cada uno en su actividad, busca esa institución tener el país que todos queremos y soñamos.

Segundo, decirles que para mí esta responsabilidad que me ha delegado el señor presidente, el señor ministro, la sociedad colombiana y el Congreso, la asumo con absoluta abnegación, entrega, disciplina y dedicación; deje de lado la tranquilidad, el bienestar, la comodidad de mi anterior cargo.

Les comparto algo, dejé de lado a mi familia, la deje para contribuir con mi país desde esta nueva responsabilidad, porque el país y la institución lo requerían, nunca dudé poner mi experiencia, conocimiento y camino recorrido para con ustedes y con el pueblo colombiano.

Así que, en esta mañana, es de gran significado para mí estar acá, no solamente cumpliendo con un requisito, sino para expresar por ustedes admiración, reconocimiento; por supuesto, respetar el ideal por su labor, gracias señora presidenta.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias General, también se encuentra en la sala virtual, el Honorable Senador Lidio García, después de escuchar al Ministro y al General Salamanca, vamos a informarle a la Comisión que hoy radicamos la Ponencia Positiva, el senador Virgüez y yo, vamos a estar encargados de presentar esta ponencia y mañana la anunciamos para votar el próximo miércoles el Ascenso del General Salamanca y cumplir con los requisitos establecidos por la Ley y la Constitución.

Igualmente, reiterar que tenemos ya en orden el informe directamente de las observaciones remitidas por las distintas (ÍAS), Fiscalía, Procuraduría, Defensoría, la (JEP), los juzgados, todo está en orden, no hay ninguna limitación para el Ascenso, entonces cuente señor General y señor Ministro, con la voluntad y el compromiso de la Comisión Segunda del Senado, para avanzar con celeridad en los trámites y lograr que muy pronto podamos remitirlo a Plenaria, el próximo miércoles para su ascenso en la Plenaria del Senado.

Muchísimas gracias por su atención, no sé si hay alguna propuesta de los senadores que están en esta sesión, pasamos entonces al punto, Lo que propongan los Honorables Senadores, tiene el uso de la palabra el senador Carreño.

Interviene el Honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Presidenta, no quiero dejar pasar esta oportunidad, primero darle gracias a Dios, a todos mis compañeros del Senado por esta oportunidad de saludar al Ministro de Defensa; por supuesto, saludar a mi General William René Salamanca Ramírez.

La vida a uno le da momentos muy especiales como este, para mí es un honor, la verdad, cuando usted decía presidenta, que mi General no tiene ningún inconveniente, ninguna dificultad, ni ninguna clase de problema para asumir su nuevo grado, no era menos de esperarse, todos conocemos históricamente, yo que tuve el honor de ser su subalterno, 23 años de policía, conozco perfectamente, la he leído y he estudiado el historial de su vida institucional mi General.

Los policías de la patria, tienen en usted esa gran esperanza, de que nuestra policía siga como siempre, avanzando y creciendo, mi General, Dios le dé a usted la sabiduría y la inteligencia para llegar a buen puerto y seguir con ese buen destino institucional, de esa vida centenaria que es nuestra amada Policía Nacional, de parte nuestra, usted recibirá todo el respaldo y el voto positivo, no faltaba más para su merecido ascenso, sé que estamos en buenas manos, sé que la institución está en manos de un excelente profesional como es usted, con todos los pergaminos que ya el señor Ministro nos dio a conocer y que conocemos muchos colombianos, de ese trabajo suyo.

No queda más, sino pedirle a Dios que le siga dando la sabiduría, la inteligencia, usted sabe que cuenta no solamente con este policía, sino con todos nuestros compañeros de la Comisión y sé que la inmensa mayoría de la Plenaria, somos unos policías más, unos soldados más, para trabajar por este país y ayudarle en todo lo que esté a nuestro alcance para que siga avanzando la vida institucional, Dios lo bendiga.

Simplemente quería compartir esas palabras con usted, con toda la sesión, con todo el país y desear que pronto presentara como usted lo anuncia, mi General ostente ese otro grado como General de la República, como director además de nuestra amada Policía Nacional, para que todos nos sintamos orgullosos como colombianos, sobre todo nosotros los policías, mi General, Dios los bendiga, gracias presidenta y avanzamos.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias senador Carreño, tiene la palabra el senador Correa.

Interviene el Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muy buenos días, saludo especial a usted señora presidenta, al señor Ministro de Defensa Nacional, al señor director de la Policía Nacional, General Salamanca.

De verdad que, como miembro de la Comisión Segunda, nos enorgullece hoy acompañar a nuestro General William René Salamanca, un hombre como lo decía el señor Ministro de Defensa, que lo hemos visto en los pasillos del Congreso de la República desde que fue Oficial de Enlace de la Policía Nacional, luego en la (DIPRO), una carrera muy altruista como miembro activo de la policía. De verdad que hoy no solo gana el Congreso, también el país.

Vamos a tener un hombre ecuánime, un hombre con una verdadera sensibilidad social, de un compromiso férreo por salvaguardar la institución y nuestra Constitución Política, de verdad que hoy tenemos un miembro de la policía, que se siente, yo ando mucho por las carreteras, por las vías nacionales y se siente mi General su llegada a la Dirección de la Policía, la presencia es activa, lo reflejan las incautaciones, lo reflejan los números.

Señor Ministro de Defensa, en buena hora, ha sido todo un acierto de este gobierno, haber colocado una persona de las cualidades y calidades de mi General Salamanca, de verdad que le deseo lo mejor, sabemos que va tener el firme compromiso con nuestra sociedad. Sabemos que hoy existen unas preocupaciones de seguridad ciudadana que él las entiende y sé que en sus manos se van a mejorar muchísimo esas estadísticas por el bienestar y la tranquilidad de cada uno de los colombianos.

Es un verdadero sacrificio, bien como lo ha dicho, estaba dentro de las comodidades desde su anterior cargo, sacrificio no solamente en lo personal, sino también familiar como lo ha expresado mi General, pero todo sea por esta amada patria mi General.

De verdad todo aquello que atente contra la seguridad ciudadana, usted es un hombre de talante, usted es un hombre de firmeza para llevarlos donde los tienen que llevar a todos aquellos que incumplan con la legalidad en nuestro país, muchísimas gracias señora presidenta.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta: gracias senador Correa, algún otro senador desea intervenir.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Nadie señora presidenta.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Convocamos para mañana a la Comisión Segunda por Secretaria, los esperamos.

Queda culminada la agenda del día de hoy, muchas gracias General, gracias doctora Alexandra, por siempre estar pendiente, ministro, aquí siempre a la orden. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión, siendo las 10:10 a. m.

ACTA NÚMERO 34 DE 2023

(junio 6)

Presidente: *Gloria Inés Flórez Schneider*

Vicepresidente: *Antonio José Correa Jiménez*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:50 a. m., del día martes seis (6) de junio del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Buenos días Honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda del Senado, un saludo a los técnicos, un saludo al equipo de Secretaría y a las mujeres que nos visitan provenientes del Departamento de Antioquia, de un proceso muy comprometido con la naturaleza y la defensa de la fauna, gracias senador Echeverry, por traernos y honrarnos con la presencia de estos liderazgos de Antioquia.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Segunda del Senado, convocada de manera extraordinaria para el día martes 6 de junio del 2023, señor secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quorum.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, Honorables Senadores y señores asistentes, muy buenos días, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente				
CEPEDA CASTRO IVÁN			Con excusa		
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ				En el Recinto	
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO	Presente				
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INES	Presente				
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO				En la Plataforma	
GIRALDO HERNÁNDEZ OSCAR MAURICIO		Presente			
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA				En el Recinto	
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEÓNIDAS		Presente			
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS		Presente			

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
QUIROGA CARRILLO JAHEL				En el Recinto	
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO				En el Recinto	
Me permito informar señora presidenta, se han registrado SEIS (06) Honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DELIBERAR. Durante el transcurso de la sesión, se conforma el quórum para DECIDIR.			

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:
gracias secretario, por favor sírvase leer el Orden del Día.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

señora presidenta, Honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO
EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión mixta martes 6 de junio de 2023.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Anuncios proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión

III

Lo que propongan los honorables senadores

Está leído el Orden del Día, señora presidenta.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:
Tiene la palabra el senador Nicolás Echeverry.

Interviene el Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidenta muchas gracias, a la Mesa Directiva, al doctor Diego, a todo el equipo de trabajo, un buen día, a los Honorables Senadores.

Presidenta con su venia, quiero darle la bienvenida a un grupo de mujeres emprendedoras ecologistas, guardianas de la naturaleza de la fauna en Antioquia, que se encuentran en una visita, ellas con una entidad que queremos mucho que es (Invias), hoy tienen esa hermosa responsabilidad de cuidar la flora, la fauna, especialmente en un Proyecto de Ley que se llama Pasos de Fauna, del cual soy autor en el Congreso de la República.

Le iba a proponer presidenta, si nos permitía una sesión informal y habilitarles a dos de ellas que puedan darnos un saludo, contarnos qué hacen y cómo lo hacen, con su venia señora presidenta.

Además quiero resaltarlas, saludarlas, voy a contarles que aquí se encuentra doña Olga Rúa, del municipio de Valdivia del Norte Antioqueño; Martha Echavarría, del municipio de San Luís, también está la profesional, Gloria Durango que tiene un centro de economía circular en ese importante municipio, la señora Alba Fanny de Caucasia Antioquia, Elsa Marina Guzmán, de Puerto Triunfo, Blanca Nubia Muñoz de Cáceres, el doctor Mauricio Hoyos que las acompaña, la doctora Natalia, el doctor David Gañan, la doctora Paula Sánchez, bienvenidos a esta Comisión Segunda. Con su venia presidenta, si no lo permite que puedan hacer ese saludo.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Senador Nicolás, vamos a verificar si ya tenemos quórum, votamos el Orden del Día, anunciamos proyectos y le damos con mucho gusto la palabra a las representantes lideresas de Antioquia, declarando sesión informal.

Entonces, primero secretario verifiquemos, si en este momento tenemos el quorum reglamentario para decidir.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, le certifico que con la asistencia en el Recinto de los senadores Paola Holguín, Jael Quiroga y Manuel Virgüez, se ha constituido el quorum decisorio.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que va cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, la Comisión si aprueba el Orden del Día leído.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Siguiente punto del Orden del Día, señor secretario.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, siguiente punto. Anuncio de Proyectos de Ley para discutir y votar en la próxima sesión.

Por disposición de la señora presidenta, se ha establecido el anuncio exclusivamente del Ascenso que se tramita actualmente en la Comisión, con su venia me permito anunciarlo.

Discusión y votación de ponencia de ascenso al grado de General del Mayor General William René Salamanca Ramírez de la Policía Nacional.

Está anunciado el proyecto de ascenso, señora presidenta.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Siguiente punto del Orden del Día.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, tercer punto. Proposiciones y Varios de los Honorables Senadores.

Señora presidenta, hay una constancia presentada por el senador Carreño, para que por favor le conceda el uso de la palabra.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra el senador Carreño y después decretamos sesión informal, para escuchar a las lideresas de Antioquia.

Interviene el Honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias presidenta, un saludo muy especial a todos los senadores, a quienes nos visitan y a todos los colombianos.

Hoy quiero dejar una constancia en tono menor presidenta, celebro que después de tres meses a diferencia del año pasado, ya el Presidente haya firmado unos decretos para millón trecientos mil colombianos en el aumento, prometí que lo iba hacer en tono menor, qué pasa con nuestros policías, soldados y los veteranos, por qué el Presidente no firma el decreto de aumento para esos hombres que repito, una y cincuenta mil veces que me toque, todos los días se juegan la vida por los colombianos y sobre sus hombros está la responsabilidad de la seguridad, la tranquilidad, la democracia de este país, todos los días son objeto de atentados, terrorismo, bandas criminales y del maltrato de algún sector de este país.

Hoy va para 4 meses de atraso a diferencia del año pasado y a este Presidente no se le da el gusto de firmar el decreto de aumento para nuestros soldados, policías y veteranos, esos que durante 20 y 30 años o más, le sirvieron al país, alrededor de 700.000 mil familias.

Hoy presidente Petro y Ministro de Hacienda, están esperando que a usted se le antoje, cumpla y firme ese decreto de aumento para nuestra fuerza pública, los tiene a cuenta gota, yo si quisiera queridos senadores, escuchar a todos los sectores políticos de este país, hablar por nuestros policías y soldados, esos que también les prestan la seguridad a ustedes, a sus casas, a sus familias y al resto de colombianos, presidenta muchas gracias.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias senador Carreño por su constancia, vamos a solicitar al Ministerio de Defensa, un informe porque lo que tenemos en esta Comisión, de acuerdo a la presentación que ha hecho el Ministro de Defensa, es el aumento que se va hacer como nunca en la historia de Colombia, a los miembros de la Fuerza Pública, totalmente merecido, toda la política de bienestar hacia la fuerza pública, a este gobierno hay que reconocerle, generar niveles de dignidad.

Usted mismo senador Carreño lo ha hecho, reconociendo el importante avance de este gobierno, habría que hacer un monitoreo de la demora, a qué se debe, pero los cambios si se están viendo al interior de las distintas fuerzas, eso es importante resaltarlo, desde esta Comisión vamos hacer un monitoreo especial para que tengamos un informe para mañana mismo, acerca de la implementación de eso, muchas gracias senador Carreño.

Voy a solicitarle a la Comisión Segunda, declarar la sesión informal para que podamos escuchar a las lideresas ambientalistas y animalistas de Antioquia, que han venido con el senador Echeverry a esta Comisión.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

La Comisión si quiere declararse en sesión informal, señora presidenta.

Interviene el Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muchísimas gracias, quiero reiterar que hay una delegación de mujeres campesinas muy importante de los municipios de Valdivia, San Luis, Cauca, Puerto Triunfo, Cáceres, que hacen parte de un proyecto que hemos liderado desde el Congreso de la República, que se llama Pasos de Fauna, que son la obligación que cada que haya carreteras tengamos soterrados o puentes y que respetemos el hábitat normal de los animales, su comportamiento, la búsqueda de los espacios en su territorio y que no los veamos estampados en la vía.

De muy buena manera, quiero celebrar, felicitar y agradecer, a (Invias), porque ha decidido tomar como propio este programa, ampliarlo, fortalecerlo, que bueno testimoniar y que toda Colombia pueda escuchar desde la propia voz de las protagonistas que son unas guardianas de la vida, que están siempre protegiendo, toda forma de vida, es única e irrepetible, nos hemos dedicado toda nuestra vida a temas ambientales, ecológicos, hemos liderado la campaña por la protección de las abejas, la Ley Apícola.

Hoy estamos liderando la ley de biodiversidad, nos hemos dado a la tarea de ir con el apoyo de (Biota), Biodiversidad, Oportunidad de Innovación, un tanque de pensamiento al páramo de Santurbán, estuvimos acompañando el proceso de la siembra o la restauración del millón de corales en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, donde de una manera muy especial que quiero invitar a los senadores que conozcan, tener una guardería de corales y una restauración de un millón de corales, realmente con aportes a esta humanidad y la protección de esa zona que es una zona de la mayor megabiodiversidad.

Nosotros tenemos unos ecosistemas como el páramo de Sonsón, como los humedales del Magdalena Medio, el río Cauca y el río Magdalena, tenemos unas zonas importantes que, con el departamento de Córdoba, compartimos como es la Mojana, donde podríamos tener Rizipiscicultura equivalente a dos Vietnam, es decir, el sembrado de arroz y de peces más grande del mundo, equivalente a dos Vietnam, protegido por la (Unesco), declarado Patrimonio de la Humanidad.

Nosotros tenemos la zona de páramos, tenemos todo el ecosistema de la Cordillera Occidental, Caramantá, Citará, el Parque Nacional Las Orquídeas, el Nudo de Paramillo, como uno de los lugares más especiales del mundo, porque capturan los nodos de los vientos del pacífico y hacen que seamos una región cafetera, fértil, una región importante.

La cuenca del río Atrato, declarado sujeto de derechos que nos une con ese Chocó biogeográfico, que hace posible que podamos encontrarnos con esa geografía hermosa del Chocó, del Urabá antioqueño, donde está el Nudo de Paramillo, el Parque Nacional de Las Orquídeas, donde tenemos la Serranía de Abibe, donde tenemos una inmensa potencialidad de contar con el segundo territorio de mayor extensión marítimo de los antioqueños.

Pero, eso sin gente serían unos paraísos, lo más importante es la resiliencia que yo quiero rescatar el día de hoy Presidenta, esas mujeres que les ha tocado testimoniar la violencia, a muchas de ellas en una ecuación contraria, enterrar a sus hijos.

Quiero resaltar una persona que no está, Chavita que nos enseñó con su tortugario, a sembrar tortuga de río, a tener incubadoras, esa humildad, esa sencillez, haciendo ese trabajo por la humanidad, para nosotros es supremamente fehaciente, estas señoras no sé si tienen alguna filiación política, la desconozco nunca he ido a pedirles que me acompañen electoralmente, nunca he tenido una conversación con ellas distintas a hablar del mono titi, distintas a hablar de las especies que nos encontramos en esa zona, cuidar nuestras aves, nuestros potenciales, esos testimonios son desgarradores, además de lo finos y hermosos.

Quiero invitar aquí, en sesión formal de la Comisión Segunda, a Fanny del municipio de Cauca, para que nos dé un saludo; posteriormente, Marta del municipio de San Luis.

Interviene Alba Fanny Villa Rojas, de la Corporación Unidad Social para la Mujer:

Buenos días para todos, mi nombre es Alba Fanny Villa, soy del municipio de Cauca, región del Bajo Cauca de Antioquia, Representante Legal de la Corporación, Unidad Social para la Mujer, en nombre de las mujeres de la mesa del Proyecto Pasos de Fauna con Enfoque de Género, le damos las gracias al Senador Nicolás, a Invías y al Ministerio de Transporte, por haber llevado a nuestras regiones, un proyecto con equidad de género, pionero en Colombia, el cual finaliza con un excelente resultado, tuvimos mucho éxito con este proyecto, ya que con este proyecto, se exalta la labor de las mujeres en los territorios, dándole la importancia para el desarrollo territorial, la conservación del medio ambiente y la vida en las vías.

Muchísimas gracias por contar historias de las mujeres a través de un proyecto ambiental, tan aceptado en nuestras regiones golpeadas por la violencia, que haya quien nos ayude a salir adelante, muchísimas gracias.

Interviene Martha Echavarría de la Reserva Natural Ermita de las Aves:

Muy buenos días, soy Martha Echavarría, del municipio de San Luis, soy guardiana con otras 5 mujeres, de 54 hectáreas de bosque que todavía hay en ese hermoso lugar del municipio de San Luis, dar las gracias por esta oportunidad, por este proyecto tan lindo de visibilizar la cotidianidad de las mujeres en los territorios, de reconocerlas como cuidadoras de vida, como replicantes de estos procesos tan importantes en el cuidado de la biodiversidad.

Solicitar que este proyecto no culmine acá, que avancemos, que repliquemos en otros territorios en todo Colombia, porque cuando uno ve los animalitos atropellados en la vía, es muy frustrante, uno dice, qué puedo hacer, qué más podemos hacer para protegerlos, este espacio es el adecuado, estamos en el lugar preciso para lanzar esta voz, porque tenemos que hacer más acciones para conservar la vida de la fauna silvestre en los territorios.

Agradecerle mucho al Senador, a (Invias), uno hay veces en los territorios, no se da cuenta de lo que hacen acá, pero cuando uno llega acá y ve todo el conocimiento que tiene el Senador en todo el territorio y todo lo que está haciendo, pues le da a uno más esperanzas y más ganas de seguir trabajando, porque encontramos esos apoyos tan valiosos en estos espacios. Muchas gracias.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Reanudamos la sesión formal de la Comisión, tiene la palabra Senador Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidenta, en medio de tanto problema, de tanta discusión política, de las situaciones complejas que estamos viviendo en nuestro a país, encontrar un grupo de mujeres por todo el departamento, enseñando a cuidar la fauna, nos llena mucho de alegría, gracias por estar acá, por asumir ese compromiso.

En la Ley de Biodiversidad, un proyecto que también fue de nuestra autoría, se llama pago por servicios ambientales, que hemos liderado y que ha sido escogido como una de las estrategias internacionales de la liga contra el hambre, con la posibilidad de que la gente pueda cuidar sus patrimonios ecológicos y pueda al mismo tiempo sobrevivir, es una práctica que en Colombia tendrá que mantenerse, para nosotros es muy importante, gracias Presidenta por ese espacio que le brinda a este grupo de representantes mujeres antioqueñas campesinas.

Agradecerle a (Biota), reiterar a entidades como (Invias), inclusive Concesiones como Pacífico 1, que anuncio, tomar los Pasos de Fauna, como propios en la construcción de carreteras, los invitamos a la tortugario en el municipio de Puerto Triunfo en Estación Cocorna, vamos a tener allá la oportunidad de poder sembrar por lo menos 150 a 200 tortugas de río, que posibiliten un ejemplo nacional de emprendimiento, a eso se le ha trabajado

con las uñas, las corporaciones han ayudado muchísimo, qué oportunidad tan grande abrir estos espacios y saber que no todo mundo está en la guerra, en la discusión, sino que la gran mayoría de los colombianos como ustedes, representados en mujeres emprendedoras, campesinas, capaces, y profesionales, es muy importante para nosotros.

En el proyecto de economía circular, también se lo queremos compartir para que nos den sus aportes y podamos seguir en la discusión, gracias Presidenta.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, para dejar constancia de la asistencia del Senador Lidio García en la plataforma.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Un saludo al Senador Lidio García, un espacio ha pedido la Senadora querida Jael Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias Presidenta, quiero agradecerle Senador Echeverry por haber traído estas mujeres tan importantes, en un trabajo tan relevante, por un lado, desarrollan un trabajo lindo, bonito, que da esperanza, porque es cuidar la vida, la vida en los animales y la vida también de todos esos accidentes que se producen, me parece que es un trabajo lindo, que es un trabajo esperanzador y que hecho por mujeres es más relevantes.

Me gusta, porque es la oportunidad que las mujeres que tienen hogares e hijos, puedan realizar otros trabajos, unos trabajos que ojalá sean remunerados, que sean tenidos en cuenta para que ellas puedan trascender en su vida familiar y su economía familiar bien; me gusta mucho porque les da esa oportunidad a las mujeres a salir

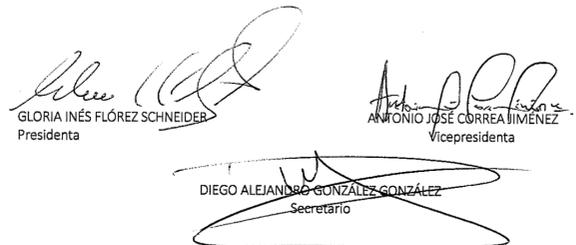
del hogar, a no a abandonar el hogar, sino a fortalecerlo con este ideal de hacer un trabajo, donde van a cuidar la vida.

Gracias Senador Echeverry, me hubiera gustado que hubieran intervenido más mujeres, porque yo ese trabajo no lo conozco y me parece lindísimo, yo he estado en el campo mucho y veo muchos accidentes en la carretera y que haya algo así, me imagino lo de las vallas que se ponen en algunos lugares y dice, por favor cuiden, vayan despacio por cierto terreno para cuidar precisamente los animales que cruzan, es una belleza, estamos dispuestos a ir al sitio, al territorio, apoyarlas ustedes, cuentan con nosotros y nosotras.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, Senadora Jael Quiroga, dejamos constancia de la presencia del Senador Correa, Vicepresidente de esta Comisión, se cierra la sesión y se convoca para mañana a las 10:00 de la mañana, puntuales, por favor para avanzar en nuestra agenda, muchas gracias.

Se levanta la sesión, siendo las 11:15 a. m.



GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
Presidenta

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Vicepresidenta

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario

* * *

CONCEPTOS

RESPUESTA SOLICITUD DE CONCEPTO – PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NÚMERO 14 DE 2023 SENADO

*por el cual se regula el Derecho Fundamental a la Consulta
Previa y se dictan otras disposiciones.*

MEMORANDO

Bogotá, D. C.

PARA: Doctor Fernando Henao Martínez,
Director, Dirección de Asuntos
Legislativos.

DE: Ingeniero Alfonso Enrique Jiménez
Echeverría, Subdirector Técnico (e)
Dirección de la Autoridad Nacional de
Consulta Previa

ASUNTO: Respuesta solicitud de concepto –
Proyecto de Ley Estatutaria número 14
de 2023 Senado, por el cual se regula
el Derecho Fundamental a la Consulta
Previa y se dictan otras disposiciones.

Reciba cordial saludo, doctor Henao.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta recibió por parte de su oficina correo electrónico del 2 de agosto de 2023, mediante el cual da traslado de la solicitud que hace el Senador de la República Jorge Enrique Benedetti Martelo, en el que requiere concepto relacionado con lo siguiente:

“(…) solicitó al Ministerio del Interior rendir concepto sobre el Proyecto de Ley Estatutaria número 14 de 2023 Senado, “por el cual se regula el Derecho Fundamental a la Consulta Previa y se dictan otras disposiciones”, el cual se anexa. En particular, solicito se indique si para la discusión y trámite de la iniciativa se requiere adelantar proceso de consulta previa con las comunidades étnicas.”

Frente a la presente solicitud se debe señalar que la Subdirección Técnica, procedió a revisar y analizar los dos (2) documentos entregados mediante correo electrónico. En ese sentido, procede esta Autoridad a realizar las siguientes precisiones al respecto del derecho a la consulta previa y legislación vigente, luego de examinar las consideraciones, objeto y desarrollo del proyecto de ley presentado por el despacho del senador Benedetti:

1. El derecho a la consulta previa tiene sustento en principios reconocidos desde el mismo preámbulo de nuestra Carta Política y reiterados en distintos textos constitucionales. En primera medida, encontramos precisamente que la Constitución Política estableció

como uno de los pilares de nuestro Estado social de derecho el principio de participación democrática (preámbulo, artículo 1º), y como fin esencial del Estado, el de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan.

En consonancia con lo anterior, y en aras de establecer especial protección a la diversidad étnica y cultural del país, el Estado Colombiano suscribió el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales, adoptado e incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante Ley 21 de 1991, haciendo parte del bloque de constitucionalidad.

2. Que es el Ministerio del Interior, quien atiende los procesos de consulta previa que se requieran de conformidad con la Constitución y la ley, en el marco de sus competencias.

3. Mediante el Decreto 2893 de 2011, las funciones entre otras, estipuladas para la entonces Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, era la de certificar la presencia o no de comunidades étnicas en el área de influencia de un proyecto, obra o actividad, medida administrativa o legislativa.

4. Que la Corte Constitucional mediante Sentencia SU-123 de 2018, determinó:

“EXHORTAR al Gobierno nacional y al Congreso de la República para que, con base en los lineamientos expuestos en esta sentencia: adopten las medidas pertinentes para regular lo relacionado con los certificados de presencia y afectación de comunidades étnicas, que hagan efectivo el derecho a la consulta previa, en los términos del Convenio 169 de la OIT; así mismo se realicen los ajustes para que la institución encargada de otorgar los certificados de presencia y afectación de comunidades étnicas cuente con autonomía e independencia administrativa y financiera, necesarias para ejercer adecuadamente su función”.

5. El Gobierno nacional expidió el Decreto 2353 de 2019, el cual modificó la estructura del Ministerio del Interior, creando a través de su artículo 4º la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, la cual, *“funcionará con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica”* y que cumplirá entre otras la función de **determinar la procedencia y oportunidad de la consulta previa para la expedición de medidas legislativas o administrativas, o la ejecución de proyectos, obras o actividades**, que puedan afectar directamente a comunidades étnicas.

Por lo tanto, la consulta previa sólo debe agotarse en aquellos eventos en que se afecte directamente los intereses de las comunidades indígenas o tribales en su calidad de tales u ello

quede plasmado en un acto administrativo de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa que así lo indique.

6. Como guías procedimentales para la de consulta previa, al largo de los años se han expedido las Directivas Presidenciales 1 de 2010, 10 de 2013 y 8 de 2020, en consonancia con la jurisprudencia constitucional, normas y ejercicios realizados por el ente encargado de su práctica.

Luego de lo expuesto, es necesario como Autoridad encargada del trámite de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución de proyectos, obras o actividades, medidas administrativas o legislativas, atender su requerimiento en los siguientes términos:

1. Debemos como Autoridad señalar que, existe un avance jurisprudencial en materia de consulta previa, los cuales no han sido incorporados en su proyecto de ley.

2. Es necesario actualizar el proyecto de ley en lo relacionado con las competencias misionales de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

3. Es necesario actualizar el proyecto de ley en lo relacionado con la normativa específica sobre consulta previa.

Las precisiones realizadas para el texto presentado, se hacen en aras de poder analizar información actualizada, y con esto salvaguardar y procurar los derechos de las comunidades indígenas, que usted como Senador ha mostrado en el documento que nos allega, evitando así la generación de retrocesos en materia de consulta previa además de ir en contrario con la jurisprudencia constitucional.

En los anteriores términos, damos respuesta a la solicitud trasladada por su despacho. Cordialmente,



ALFONSO ENRIQUE SAMIR ECHEVERRÍA
Subdirector Técnico de Consulta Previa (E)
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

Bogotá, 11 septiembre de 2023
Doctor
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General
Senado de la República
leyes@senado.gov.co
Bogotá, D. C.

Referencia: Respuesta a petición Consulta Previa Proyecto de Ley número 14 de 2023, *por el cual se regula el derecho fundamental a la consulta previa y se dictan otras disposiciones.*

Respetado doctor Eljach, reciba un cordial saludo.

Esta Dirección recibió la petición de la referencia, en la cual solicitan responder: “(...) se informe la existencia de Consulta Previa al Proyecto de Ley de la referencia, lo anterior con miras

de proferir respuesta a la petición suscrita por la doctora Aida Marina Quilcué Vivas” (...)

Teniendo en cuenta su manifestación, me permito informarle que la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa a través de la Subdirección Técnica de Consulta Previa, remitió comunicación de Radicado 2023-3-002410-024847 Id 178465 del 9 de agosto del presente anuario, ante la solicitud de rendir concepto sobre el Proyecto de Ley Estatutaria número 14 de 2023 Senado, dicha respuesta fue remitida a la Dirección de Asuntos Legislativos para el tema consultado por la honorable Senadora.

Es importante precisar, que este Despacho no ha emitido un concepto sustancial sobre el **Proyecto de Ley número 14 de 2023, por el cual se regula el derecho fundamental a la consulta previa y se dictan otras disposiciones** y el mismo fue devuelto bajo el radicado mencionado, con las siguientes consideraciones:

“1. Existe un avance jurisprudencial en materia de consulta previa, los cuales no han sido incorporados en su proyecto de ley.

2. Es necesario actualizar el proyecto de ley en lo relacionado con las competencias misionales de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

3. Es necesario actualizar el proyecto de ley en lo relacionado con la normativa específica sobre consulta previa”.

Por lo anterior, remito para su conocimiento y trámite que haya lugar, el documento antes señalado en tres (3) folios.

Cordialmente,



ALVARO ECHEVERRY LONDOÑO
Director Técnico
DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA

CONTENIDO

Gaceta número 1275 - jueves 14 de septiembre de 2023

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Acta número 33 de 5 de junio de 2023	1
Acta número 34 de 6 de junio de 2023	4

CONCEPTOS

Respuesta solicitud de concepto – Proyecto de Ley Estatutaria número 14 de 2023 Senado, por el cual se regula el Derecho Fundamental a la Consulta Previa y se dictan otras disposiciones.....	8
--	---